REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 054 -95-AGN/J

Lima, 09 MAR. 1995

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Directoral Nº 012-95-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Febrero del ejercicio fiscal 1995 y con Resolución Directoral Nº 027-94-EF/76.01 su respectiva ampliación;

Que es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes señalado para sustentar la ejecución y evaluación Presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 33º del Decreto Ley Nº 26199 y el Artículo Nº 23º de la Directiva Nº 001-95-EF/76.01;

De acuerdo con los dispositivos señalados y los Decretos Supremos Nº 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

Con la Visación de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Febrero de 1995 y su correspondiente ampliación del Pliego 060 Archivo General de la Nación , Programa y Sub-Programa y Fuente de Financiamiento conforme el anexo Nº 01 - que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo .- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

Archivo General de la Nación

A N E X O Nº 01

CALENDARIO DE COMPROMISOS

VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 OTA - AGN

MES FEBRERO DE 1995

(EN NUEVOS SOLES)

	ASIGNACIONES GENERICAS	TOTAL AUTORIZADO	F. FINANCIAMIENTO T. PUBLICO	I. PROPIOS
01	Remuneraciones	3,458.00	3,458.00	- . -
02	Bienes	13,924.00	13,583.00	341.00
03	Servicios	19,503.00	18,503.00	1,000.00
04	Trans. Ctes	67,255.00	44,855.00	22,400.00
05	Pensiones	6,325.00	6,325.00	- . -
	T O T A L	110,465.00	86,724.00	23,741.00